

### III

## ÚBEDA MONUMENTAL

Úbeda, además de rica y poderosa fue una dama tremendamente bella y hermosa. Tocada de un incomparable tesoro artístico, fue una rica-hembra que asomaba su talle de piedra y forja a todos los aires y a todas las culturas. Pero los hombres fueron arañando su rostro, arrancando de su hermoso cuerpo casonas, patios llenos de gracia y de arte, artesonados valiosos, portadas, conventos, iglesias, capillas, ermitas, hospitales, murallas, puertas, torres, hornacinas, cruces, rejas, y en definitiva mutilaron su figura y mancillaron su historia. Úbeda perdió desgraciadamente más de la mitad de su rico patrimonio. Pero como donde hay siempre queda, sigue siendo por fortuna tremendamente bella.

Muchos años de abandono dieron al traste con el esfuerzo de siglos. Úbeda se nos iba, nos la quitaban lentamente ante la indiferencia de unos hombres y de una España rota.

### EL DESPERTAR DE ÚBEDA

Anticipándose a las sabias disposiciones de la Dirección General de Bellas Artes, los hombres de Úbeda desde casi mediado el siglo XIX, despiertan de su letargo y deciden aplicar con toda rigidez las ordenanzas municipales. Que nadie mire con malos ojos a la historia hecha piedra. Que nadie toque sus piedras con malas intenciones. Que no se pierdan las piedras de Úbeda. Sobre tan temprana preocupación nos dicen en el cabildo de 18 de abril de 1842:

" En atención a que se advierte en las calles varias rejas salientes que entorpecen el libre tránsito y uso de los vecinos, al propio tiempo que se encuentra desperfecto en el ornato público de la ciudad, se acordó que para evitar estos daños y en ovedecimiento de lo prevenido por las ordenanzas municipales, se publique un bando prohibiéndose que ninguna persona construya ni edifique casa alguna sin previa licencia de esta Corporación, siendo multados los Maestros de obras que la realicen".

Y puesta la Ciudad a defender su tesoro artístico acuerdan el 25 de agosto del mismo año:

" Que se fije un bando para que se blanqueen todas las casas de la Población excepto las fachadas de mampostería que por su mérito deban conservarse intactas, bajo la multa de quatro ducados...".

Modernamente, don Alfredo Cazabán Laguna fue un esforzado paladín y un defensor desprendido de las bellezas de Úbeda. En 1924 envía un oficio al Ayuntamiento manifestando el deber de defender y velar por la conservación del Patrimonio Artístico. De ello da cuenta la Ciudad en cabildo de 6 de agosto.<sup>86</sup>

## DECLARACIONES MONUMENTALES

La primera fue el Hospital de Santiago en 3 de abril de 1917. El cronista de la ciudad don Manuel Muro, envía un informe al Ayuntamiento para gestionar la declaración de Monumento Nacional de la Plaza de Santa María y parroquias de Santa María, San Pablo y San Nicolás. Así lo dice el acta de la Permanente de 12 de mayo de 1926.<sup>87</sup>

La gestión fue rápida ya que en el cabildo de 21 de julio del mismo año acuerdan colocar placas con las reales órdenes en las fachadas de los templos mencionados.<sup>88</sup>

Úbeda permanece aletargada durante 29 años, pero en 1955 logra el reconocimiento oficial de Conjunto Monumental de una gran zona de la ciudad. De ello hablan en la Permanente de 16 de febrero de 1955.<sup>89</sup>

Justo es reconocer el desvelo del consejero del Patrimonio Artístico de la ciudad don Rafael Vañó Silvestre. Con él está en deuda Úbeda y su Loma.

## LA CASA DE LAS TORRES

Preocupado el Ayuntamiento por el continuo deterioro del Palacio de los Dávalos, en el ayuntamiento de 30 de noviembre de 1934 acuerdan gestionar la permuta de las tierras de "La Alberquilla", propias del Ayuntamiento, por el citado palacio. Insisten en la sesión de 30 de noviembre a fin de ceder el edificio al Estado "quien hará en él grandes mejoras".

---

<sup>86</sup> Folio 149 v., libro de acuerdos de 1924.

<sup>87</sup> Folio 163, idem. de 1926.

<sup>88</sup> Folio 162 v., idem. idem. de la llamada inmediata anterior.

<sup>89</sup> Folio 71, idem. de 1955.

En la sesión de la Permanente de 3 de marzo de 1943, el Alcalde da cuenta del contrato de compromiso en el precio de 30.000 pesetas, efectuando una señal de 5.000 pesetas con obligación de abonar el resto antes del 31 de julio del mismo año. Encargan también el proyecto de mejoras al arquitecto don Francisco Prieto Moreno, para instalar en este edificio la Escuela de Artes y Oficios y el Museo Municipal.

Más explicativa es el acta del Pleno de 3 de junio de 1952. Dice así:

" En virtud del acuerdo pleno de 28 de noviembre de 1942, con fecha 12 de marzo de 1943 se suscribe un contrato de compromiso de compraventa de la Casa de las Torres, situada en la plaza de San Lorenzo número 8, compuesta de planta baja, principal y graneros, con corrales y huerto, de fachada artística, propiedad pro-indiviso de doña Josefa, don Rodrigo y don Manuel García Santisteban, en el convenido precio de 30.000 pesetas de las cuales percibió la parte vendedora 5.000 pesetas al firmarse el contrato en dicha fecha".<sup>90</sup>

En la reunión de la Permanente de 1 de diciembre de 1954 consta el otorgamiento de la escritura pública a favor del Ayuntamiento.

## **PALACIO DE LOS COBOS**

No corrió igual suerte este elegante y sobrio edificio del que si por los años 1930 estaba convertido en casa de vecinos, treinta años más tarde sólo era un solar con la fachada maltrecha.

Pese a que en cabildo de 26 de julio de 1866 consta el consentimiento del Gobernador Civil para adquirir la "Casa de los Cobos" con destino a Cárcel del Partido, todo quedó en palabras.

En 1941 nuevo intento: el Ayuntamiento de Úbeda estaba bastante interesado en rescatar uno de los edificios de más historia de la ciudad. En la Permanente de 2 de abril, el Alcalde toma contacto con el administrador general del Marqués de Camarasa, manifestándole el deseo del Ayuntamiento de rescatar el ruinoso edificio mediante graciosa cesión de su propietario. Así lo vemos en acuerdo de 2 de abril.<sup>91</sup>

Larga fue la negociación, pues en la Permanente de 13 de mayo de 1955<sup>92</sup> dan cuenta de una carta del "Gran Duque de Alcalá sobre aceptación condicionada por

---

<sup>90</sup> Folio 39, idem. de 1952.

<sup>91</sup> Folio 57 idem. de 1941.

<sup>92</sup> Folio 131, idem. de 1955.

este Ayuntamiento de la cesión de la Casa de los Cobos, anunciando su visita para el próximo mes".

Nos consta por noticias directas del joven Duque de Segorbe, que ante la buena disposición de la Casa Ducal para su cesión, el Ayuntamiento demostró una total indiferencia. Por fortuna actualmente está siendo rescatado por la Escuela Taller de Úbeda.

## **LA CASA DEL OBISPO**

El primer intento de rescate de aquel perdido edificio data de 1947. El Ayuntamiento trata de cederlo al Instituto Nacional de Previsión, pero tal proyecto no encaja. Sí más tarde es cedido al Ministerio de Justicia donde fueron instalados los juzgados.

En el cabildo Pleno de 1 de agosto de 1947 dicen:

" Que siendo el Ayuntamiento dueño de un solar titulado "Casa del Obispo" en el Paseo de Vázquez de Molina, adquirido por compra-venta de doña Magdalena Orozco Esteban en virtud de escritura de fecha 5 de agosto de 1944, compuesta de planta baja, piso principal, corrales, cuadra y varias habitaciones entre ellas un cuarto-tribuna que pisa sobre la Iglesia Mayor Parroquial de Santa María, con vistas a la misma en la nave izquierda, con una extensión de seiscientos diez metros cuadrados y noventa y siete decímetros cuadrados y en reciente mensura: seiscientos setenta y tres metros ochenta y cuatro decímetros, lindera por la derecha entrando u Oeste con corral de la Iglesia Mayor de Santa María, izquierda o Este, con el callejón de Santa María, Norte con el Paseo de Vázquez de Molina y espalda o Sur con corrales de la casa de Isabel Tallante Rodríguez".<sup>93</sup>

---

<sup>93</sup> Folio 45 v., idem. de 1947.

## EL PARADOR DE TURISMO

El palacio del Deán don Fernando de Ortega Salido, pertenecía en 1928 a don Miguel Fernández de Liencres. El Ayuntamiento de Úbeda en cabildo de 21 de diciembre de aquel año gestiona en Madrid ante el propietario la adquisición del edificio para ofrecerlo al Estado, pues Úbeda había sido incluida en la ruta turística nacional.

Un año más tarde, en acta de 16 de septiembre de 1929, dicen:

" Por unanimidad se ratifican todos los acuerdos adoptados en sesiones anteriores, referentes a la adquisición y cesión de un edificio de don Miguel Fernández de Liencres para cederlo al Patronato Nacional del Turismo, llamado Palacio del Marqués del Donadío, situado en la Plaza de Vázquez de Molina, de esta ciudad, con el fin de que por el referido patronato se adopte e instale en él un Mesón u Hospedería que sirva de albergue a los turistas que visiten esta población,



Palacio del Deán Ortega Salido

volviendo el expresado edificio a ser propiedad de este Municipio si algún día dejare de estar instalado para el uso que se cede".

El proyecto se hizo realidad convirtiéndose éste edificio en Parador el 10 de noviembre de 1930. Por escritura ante el notario don José García de Castro, fechada en Úbeda el 9 de mayo de 1929, el Ayuntamiento adquirió el mentado edificio.

Con la Guerra Civil (1936-1939) se cerró el Parador, pero en la Permanente de 9 de octubre de 1940, dan cuenta de las gestiones de apertura.<sup>94</sup>

Y cuando el Generalísimo Franco llega a Úbeda el día 11 de mayo de 1943, se hospeda en este Parador saludando a la multitud desde sus balcones.

## LA REJERÍA

Tras del vendaval de 1936, quedó malparada la rejería religiosa de Úbeda. El Ayuntamiento, en cabildo de 30 de abril de 1952, dice:

" También se acordó que habiéndose observado que algunas verjas de varias capillas y del altar mayor de las iglesias parroquiales de esta ciudad, de Santa María de los Reales Alcázares, San Pablo y San Nicolás, se hallan en lamentable estado de deterioro, incluso rotas, que se requiera a los señores párrocos de las mismas al objeto de que se dignen hacer las gestiones que crean pertinentes por si hubiera posibilidad de conseguir lo más pronto posible la restauración de las mismas por razones de ornato, máxime si se tiene en cuenta lo visitadas que se hallan en la actualidad por el turismo Nacional y extranjero".<sup>95</sup>

Un toque de atención, pero desgraciadamente salvo la reja de la capilla de los San Martín en la parroquia de San Pablo y alguna otra quizá, el estado de las rejas de nuestras iglesias es tan de pena cómo lo fuera en 1952.

Merece la pena prestar mayor atención a esta riqueza artística, hoy en franco abandono.

Destaquemos la declaración de Conjunto Histórico-Artístico de carácter Nacional de Úbeda, aparecida el Boletín Oficial del Estado de 4 de febrero de 1955, y el nombramiento de "Ciudad Ejemplar" reconocimiento del Consejo de Europa (UNESCO).

---

<sup>94</sup> Folio 70, idem. de 1940.

<sup>95</sup> Folio 185, idem. de 1952. Sobre el palacio de los Cobos en 1601, D. Francisco de los Cobos y Luna vende el palacio de Valladolid al Duque de Lerma, y al tiempo de la venta declara que su palacio de Úbeda era tan bueno o mejor que el de Valladolid (Arh. de Simancas, Patronato Real, folio 10).

## LOS RELOJES DE ÚBEDA

### EL RELOJ DE LA COLEGIATA

Fue sin dudar el más antiguo de Úbeda y el único existente por aquellos años. Don José Gallego Díaz habla de ciertos arreglos en 1465 y 1480.<sup>96</sup> De él se sabe que aún contaba las horas muertas de Úbeda en 1561, pues en acta capitular de 9 de mayo de aquel año, trata la Ciudad de trasladar su maquinaria a la Plaza de Toledo que ya se perfilaba como centro comercial de la población.

### EL RELOJ DEL SALVADOR

Además del reloj público de la Colegiata que servía las horas a la parte baja de la ciudad, existió otro reloj en la torre de la Sacra Capilla del Salvador desde su fundación. En los estatutos de esta iglesia y capítulo que trata de las obligaciones del sacristán mayor se dice:

" Yten a de visitar el Relox o las campanas y ver si están bien en exadas o an menester algún reparo, y la celdilla del Relox esté siempre cerrada y tenga llave el sacristán menor o el relojero, de suerte que no entren allí muchachos, ni aya ocasión para que el Relox ande desconcertado y las oras tañan siempre a sus tiempos".<sup>97</sup>

### EL RELOJ DE LA PLAZA DE TOLEDO

Ante el crecimiento de la población hacia el Norte y Poniente, el Concejo decide construir nuevo reloj que quedaría emplazado sobre una de las torres de la cerca que daban a la Plaza de Toledo llamada también Plaza del Comercio.

Reunida la Ciudad en cabildo el 9 de mayo de 1561, sus veinticuatro proponen trasladar a este lugar el reloj existente en la torre de la Colegiata de Santa María,

---

<sup>96</sup> "La Opinión" de Úbeda, num. extraordinario año 1896.

<sup>97</sup> Ver fundación del Salvador en mi "Historia de Úbeda en sus documentos", Vol. V. Hoy se abriga el proyecto de reparar y poner en marcha aquel sencillo y viejo artilugio aún existente en su torre.



Torre del reloj

tanto por la cortedad de fondos para adquirir nueva maquinaria, como por quedar servido este punto de la ciudad con el reloj montado por la condesa de Castrojeriz en la torre del Salvador.

No prospera la proposición, ya que determinan construir nueva maquinaria que ejecutaría el maestro relojero de Úbeda Juan Alvarez de Molina.

En 1562 se alza la torre más próxima a la puerta exterior de Toledo, construyéndose más tarde un esbelto y bello templete, desmontado y reedificado por cierto en 1973, siendo Consejero Local de Bellas Artes don Rafael Vañó Silvestre.

En 1574 se dice que estrenó nueva campana con un peso de 123 arrobas y 14 libras. En 1617 se repara la maquinaria y en acta capitular de 22 de febrero

de 1638 se acuerda nuevo "aderezo".<sup>98</sup>

Sufre nuevos reparos según acta de 11 de mayo de 1649 y 7 de agosto de igual año, y en el ayuntamiento de 17 de abril de 1666: "La Ciudad libra veinte reales a Francisco Lozano para el aderezo del Relox de la Plaza de Arriba...". Lo hacen notar así para distinguirlo del reloj de la Plaza del Mercado sito como veremos en las Casas de Cabildo.<sup>99</sup>

---

<sup>98</sup> Libro de acuerdos año 1637-39, folio 218.

<sup>99</sup> Idem. idem. año 1666, folio 257.



En 1678 nuevo arreglo por el anterior relojero. Dice el acta de 22 de abril de aquel año:

" El Sr. alcalde mayor dijo cómo respecto a estar desbaratado el Relox, ajustó con Francisco Lozano, zerrajero, el que lo aderezase y lo ajustó en ciento cincuenta reales, y lo a aderezado y está corriente y es necesario el que se le pague, que da cuenta a la Ziudad para que acuerde de librarlo".

Nuevo arreglo en 1747. De aquellos achaques nos hablan así en acta concejil de 14 de julio:

" La Ciudad, teniendo entendido que el relox público á muchos días que no suena con motivo de allarse falto de querdas y otros aderezos, según manifestó la persona que cuida del, por tanto acordó que ynmediatamente se aderece y componga de todo lo cenesario hasta que quede corriente, y el costo que tuviere lo libra la Ciudad en el caudal de sus propios".

## **EL PARÓN DE 1814**

El reloj estaba cansado, había envejecido y una madrugada se despertó Úbeda en silencio. El reloj de la Plaza había quedado mudo, dormido, extenuado con su recio badajo y su pesado martillo engaravitados. Ello dió motivo a que el tiempo transcurriese en Úbeda serenamente y sin prisas. Así las cosas, en cabildo de 26 de octubre dicen sobre su compostura:

" La ciudad, teniendo presente que el reloj público está parado y descompuesto, acordó dar su comisión al Sr. don Andrés Almarza, regidor, para que examine la causa de su descomposición y que reconozca por medio de un perito la obra que necesita para proceder desde luego a su abilitación por ser muy necesario para el arreglo de las operaciones políticas de este vecindario".

Don Andrés pone manos a la obra, reconoce el artefacto con un "facultativo" hallándolo sin pulso y agonizante: todo el cuerpo molido y su esquelética figura metálica juguete del viento y de las aves. Mientras tanto Úbeda, los ubetenses, andaban desorientados de acá para allá sin orden ni concierto. Aquel buen regidor expone así su gestión en el cabildo de 28 de octubre de 1814:

" Dicho Sr. don Andrés de Almarza hizo presente a la Ciudad que a virtud de la comisión que por la misma se le tiene cometida para que se reconozca el deplorable estado en que se halla el Relox público de ella, a pasado a inspeccionarlo con el Maestro Artífice de esta facultad don José Vizente, y lo a encontrado parado e ynutilizado, reatadas sus ruedas, o más que usadas inserbibles

de modo alguno, careciendo el público del arreglo y gobierno político y económico que tanto interesa a la causa pública para el mejor régimen de sus operaciones, así los artesanos y menestrales en sus trabajos diarios a cuya campana están sujetos como los demás vecinos de este Pueblo, que a todos les sirve de gobierno como único Relox público que gobierna quasi el todo de la ciudad para cuyo remedio mandó a dicho facultativo lo reconociese por menor y tasase el costo que podía tener para que quedase completamente compuesto. Y en efecto, habiéndolo echo, a tasado la obra en tres mil reales de vellón como parece de la declaración o nota que presentó a este Ayuntamiento.

Y por ser urgente la composición de dicho Relox público por ser el único que gobierna este pueblo, acordó que se aga presente al Sr. Intendente de esta Provincia con testimonio de dicho reconocimiento del Maestro Reloxero y de este acuerdo para que se sirba mandar que de los caudales de propios y Arbitrios de la misma se costee y haga la dicha obra por ser finca de esta misma Ciudad el expresado Relox y torne donde se halla colocado".- Mendoza.- Ante mi Gerónimo María de Navarrete".-

## **LOS ACHAQUES DE 1846**

No recibía el reloj el trato más adecuado a su delicada salud. Malos modos y peores engrases fueron el informe clínico del "facultativo" don Vicente López de León, que fue el maestro que aderezó la maquinaria.

Para los regidores, don Vicente no remató la contrata con arreglo a lo tratado y al rogarle el Ayuntamiento volviese a repararlo a su costa, éste se niega: "El artífice relojero" insiste en el mal trato dado por la persona que lo atendía. Así consta en cabildo de 29 de enero de 1846.

¡ Chapuzas a mí !, diría nuestro reloj... El arreglo de 1846 fue sólo un lavarle la cara, y declarándose en huelga total deja en el mayor desamparo a traficantes, arrieros, hortelanos, vendedores y agricultores. Hasta los hombres de la Plaza, de brazos caídos, sufrieron un total despiste a la hora del yantar. Algunas mujeres, subidas de tono dirían: "¡ Pero onde tás metio !". Otras exclamarían: " Tu no piensas más quen comer: ¡ ande vas tan trempando !"...

Ya lo dicen los regidores: el estado del reloj era tal que ni a tiempo ni a destiempo marcaba la hora. Ese es el sentir de los hombres de gobierno de Úbeda que así lo hacen constar en la sesión de 22 de enero de 1847:

" La comisión de obras hizo presente el estado del Relox, destruido completamente en disposición de no poder dar ni con tiempo ni sin él las horas. Hizo ver que cualquier reforma pequeña que costase veinte o treinta duros, produciría lo que la anterior que no ha durado seis meses. Que inspeccionado por el relojero don Ramón Tribiños Serrano, ha manifestado debe hacerse una reforma general variándole el escape y rotación y deberán gastarse dos mil seiscientos reales. El Ayuntamiento aprobó la obra considerándola de absoluta necesidad".

Para colmo, la campana que daba los cuartos sonaba a cascarrada -el pueblo diría como un cencerro-, y el Concejo en cabildo de 22 de enero de 1847 acuerda pedir una de la extinguida parroquia de San Millán. En la sesión del día 19 de febrero dan cuenta de la negativa del Gobernador Eclesiástico, y piden otra de la también extinguida parroquia de San Lorenzo.

En el mismo cabildo se comenta la chapuza de hacía dos años, pero cansado el artefacto era obligado a dar las horas por mano del encargado. Veamos lo que nos dicen en 19 de febrero de 1847:

" Estando sin reloj por la inutilidad de la obra hecha por subasta dos años hace, es necesario tocarlo a mano interín se provee a construirle las ruedas, escape y péndola destruidas. Desde el diez y siete de enero se tocan a mano todas las horas conduciéndose el encargado por un reloj de bolsillo, por este trabajo se le han consignado dos reales...". Por fin en el Ayuntamiento de 4 de mayo de 1847 libran cuatro mil reales para un arreglo en profundidad.

Nuevo arreglo en 1857. " Por su inmensa antigüedad", las composturas no eran ya posibles y dicen los regidores en acta de 20 de enero de 1857: " Que el Reloj de esta población no sólo está descompuesto sino que por su inmensa antigüedad no es posible arreglarlo y que lo participaba a los señores mayores contribuyentes de acuerdo con la Yltre. Corporación para que resolvieran lo conveniente indicando que era urgente y necesario este gasto...".

## **LA CIUDAD, ESTRENA RELOJ**

Creemos se trata del que actualmente cuenta las horas de Úbeda. Hemos tenido suerte hallando el contrato de adquisición y el mismo dice así:

" En la ciudad de Úbeda a 9 de Mayo de 1857 ante mi el escribano de Su Magestad público del número de ella y testigos, comparecieron el Sr. Don Pedro Pasquau Castañeda, Licenciado en jurisprudencia, Cavallero Maestrante de la Real de Ronda, Alcalde Constitucional Presidente del Yltre. Ayuntamiento

Constitucional de esta dicha ciudad y Don Gerónimo de León vecino de la de Jaén y digeron:

Que en virtud de lo acordado por la Corporación que el primero preside, ha de ponerse en la torre de la Plaza de Toledo un reloj que el segundo ha de traer del Extranjero, y con cuyo objeto formalizan esta escritura bajo las bases siguientes:

Primera: Que el Don Gerónimo ha de traer y colocar en la expresada torre de la Plaza de Toledo de esta población un reloj con cuantas máquinas de escape de gran peso de treinta arrobas sin que el Ayuntamiento tenga que hacer más gastos que los de la obra de albañilería necesaria para su colocación en la torre.

Segunda: Que el reloj ha de quedar colocado y sirviendo en el término de seis meses contados desde esta fecha o antes si al Sr. León le fuera posible traerlo, y ha de tener muestra transparente, minuterios dorados, con un cristal por encima de ella con más de medio dedo de grueso con mano de bronce dicha esfera.

Tercera: Que si el Ayuntamiento lo estima conveniente ha de mandar reconocer la máquina por peritos y caso de que no sea buena de escape ha de devolverse y traer otra a costa del Sr. León.

Cuarta: Que el Sr. León ha de percibir del Ayuntamiento por dicho Reloj diez mil reales y el que hoy hay colocado en dicha torre, que será de su cargo quitarlo para colocar el nuevo que se traiga.

Quinta: Que por cuenta de la expresada suma, recibe en este acto de mano del Depositario de la Municipalidad, cuatro mil reales de vellón en monedas de plata usuales y corrientes que contadas en mi presencia y testigos de que doy fe, y de ello dicho Sr. León formaliza la carta de pago y resguardo más conducente para la seguridad de la Corporación, y el resto lo tomará en estos términos. Dos mil reales y el reloj que hay puesto hoy luego que esté marchando el que ha de traerse pero si entonces el Ayuntamiento le acomodara conservar el reloj que existe en la actualidad para colocarlo en otro punto de la población, en su equivalencia tomará cuatro mil reales y otros cuatro mil reales a los seis meses contados desde el día de la colocación de la nueva maquinaria, no siendo antes del quince de Marzo de 1858 cuando éste plazo se pague.

Sexta: Que Don Gerónimo de León responde a la seguridad del nuevo reloj por tres años siendo de su cuenta cualquier composición que ocurra. En cuyos términos formalizan este contrato que ahora y siempre tendrán respectivamente por firme, válido y subsistente. Y en garantía de lo pactado, sin perjuicio de la general, hipoteca el Don Gerónimo de León una casería con mil doscientas olivas y lo demás que le pertenece, en el sitio de Almodóvar o Fuente de la Salud, término de

Jaén, que linda por saliente con finca de Don José Almendros, por poniente con otra de la viuda de Don Angel Fernández, la qual está libre de todo grabamen... Así lo otorgan a quienes doy fe conozco y de haber prebenido la toma de razón en la contaduría de hipotecas de Jaén... siendo testigos Don Francisco A. Torrente, Don José Rubio Martínez y Don Manuel Tápia, de esta vecindad.- Pedro Pasquau.- Gerónimo de León.- Ante mí Alejo Ráez Almagro".<sup>100</sup>

Y aquel contrato se llevó a feliz ejecución ya que en el cabildo de 26 de octubre de 1878 el Sr. León pide el levantamiento de la hipoteca

## **LOS RELOJES DE LA CIUDAD EN 1864**

Por estos años funcionaba también el reloj del Mercado, pero la persona que lo gobernaba no era del agrado de la Ciudad. En el cabildo de 18 de agosto de 1864 nos dicen:

"Teniendo en consideración lo mal servidos que están los relojes de la población y habiéndose establecido en esta ciudad don Juan Valcarcel, relojero, se acordó ver a dicho señor y ajusten con el lo que ha de llebar por encargarse del cuidado del de la Plaza de Toledo y Casas Consistoriales, debiendo cesar Máximo Esteban de percibir la renta que tiene...".

Por fin llegan a un acuerdo con el nuevo relojero y en el cabildo de 25 de agosto establecen: " Que Valcárcel se encargue desde el primero de septiembre bajo las condiciones: Primera, que tomará a su cargo el dicho reloj obligándose a que marche sin la más pequeña diferencia con arreglo al meridiano de Úbeda. Segunda: Si para el objeto expresado el referido reloj necesita alguna composición la ejecutará el Sr. Valcárcel sin percibir retribución alguna. Tercera: Que desde primero de septiembre es responsable tanto de la marcha del Reloj y conservación de la maquinaria cerrando la puerta donde está la maquinaria. Cuarta: Que Máximo Esteban siga habitando la casa a cambio de dar cuerda y alumbrar la esfera. Quinta: Que Valcárcel reciba por sueldo ciento cincuenta ducados al año. Sexta: Que cuando el reloj de las Casas Consistoriales sea colocado para que funcione, lo tomará también a su cargo este relojero".

## **SOBRE LOS REPIQUES DEL RELOJ**

Tocar a fiesta con la campana del reloj de la Plaza fue siempre un signo de distinción. No descansaba campana ni campanero, y para la Ciudad aquellos toques

---

<sup>100</sup> Leg. año 1857, Estante XV, Tabla III, Arch. Prot. de Úbeda.

y aquellos abusos era como una afrenta y vejación a sus nobles bronces. La campana del reloj sólo sonaría en las grandes solemnidades. Y así sucedió según acuerdo de 14 de julio de 1747:

" Habiendo la Ziudad experimentado que su relox de la Plaza de la Puerta de Toledo se usa comúnmente para repique de muchas funciones y fiestas que comunidades y otras personas particulares anualmente se celebran en sus respectivas Yglesias valiéndose para conseguirlo de pedir lizencia a la Justicia, quien la conzede, sin notizia ni aquerdo de la Ziudad, siendo esta campana tan apreciable y que sólo debe usarse para el reximen de las horas, gobierno de la República y repicarse en las funziones más serias como son la Proclamación y Coronación de los Señores Reyes, Príncipes y Infantes, sus nacimientos y paces con los enemigos de la Corona y otras de igual clase y en las funziones propias de la obligación de la Ziudad y para evitar este abuso, y que por haverse echo tan ordinario estos repiques, se atienda con común desprecio esta campana, por cuiu razón acordó se ponga la lengua a dicho reloj y que no se repique con ningun pretexto ni para funzióu alguna, sin expresa orden y decreto de la Ciudad y que se aga saver al reloxero para que le conste y lo cumpla pena de quatro ducados".

Con los años vuelven los abusos y en el cabildo de 22 de enero de 1823 vuelven a insistir:

" Para que ninguna persona pueda abusar del toque de la campana del Relox y mediante a que el actual reloxero por su carácter tímido y edad no ofrece toda la seguridad que el Ayuntamiento desea, nombra en su lugar al Voluntario Nacional Don José Espantaleón a quien el Sr. Alcalde primero dará las competentes instrucciones de cómo y quando ha de tañirse la campana de la Ciudad".

Y de entonces acá la campana del reloj sólo suena en las grandes solemnidades, gobernando con sus señoriales ecos el rutinario vivir de la ciudad, siendo todo un símbolo.

## **EL RELOJ DE LAS CASAS CONSISTORIALES**

Debió nacer al tiempo de la edificación del nuevo Palacio Municipal. Sabemos que permanecía mudo en 1814 quizá por destrozo en la Guerra de la Independencia.

En la brecha en 1859, pues en cabildo de 3 de febrero vemos:

" Que habiendo necesidad de sustituir la campana del Reloj de estas Casas Consistoriales con otra de mayor y de mejor sonido para que esta parte de vecindario oyera la hora con más facilidad... se pide una de la Ermita de San Lorenzo...".

En su puesto aún en 1864. Como se ha visto, en cabildo de 18 de agosto acuerdan ponerlo bajo la vigilancia del maestro relojero Juan de Valcárcel. En 1873 el Ayuntamiento se traslada al Palacio de las Cadenas, siendo este reloj trasladado al frontal de la Capilla del Hospital de Santiago donde aún perdura, aunque mudo. Ignoramos su emplazamiento en las antiguas Casas de Cabildo.

## PLAZAS Y PASEOS

### LA PLAZA DE TOLEDO

Como tal plaza queda abierta sobre el año 1400 al labrar el recinto amurallado de la ciudad correspondiente a la collación de San Isidoro y monasterio de San Francisco. Fue conocida como "Plaza de Arriba", si bien recibe el nombre de Plaza de Toledo en razón a su proximidad a la puerta del mismo nombre y comienzo del camino real de la Imperial Ciudad.

También se le conoció por "Plaza del Comercio", porque en ella traficaban panaderos, carniceros, pescaderos, hortelanos y comerciantes, pues fue mercado de abastos al aire libre hasta la erección del actual de la Coronada.<sup>101</sup>

### LOS "PORTALILLOS"

Los primeros soportales de la Plaza de Toledo nacen al tiempo de su erección, si bien se fueron completando y reformando en tiempos posteriores.<sup>102</sup>

En 1790 muchas de sus casas eran sólo de planta baja, por lo que queriendo alzar la de su propiedad Mateo Guerrero presenta memorial a la Ciudad. Por el acuerdo del Ayuntamiento vemos que ya existían algunos soportales, pero no en la acera de la fuente pública entre las calles Gradas y Mesones. Veamos el acta de 17 de septiembre de 1790:

" Vióse un memorial de Mateo Guerrero y se decretó:

Los señores Dn. Francisco de Vico y Dn. Matheo García, dieron quenta a la ciudad de haver conocido inteligentemente el terreno en que solicita Juan de Alvarado correr un alto dejando portales corridos y francos en las casas que posee en la Plaza de Arriba, por detrás de la Fuente y que no se causa perjuicio alguno a la causa pública, antes si benefició al aspecto público y más quedando francos dichos portales para que en tiempo inclemente se acojan a el los vendedores de pan y demás cosas que se acostumbran en los demás de dicha Plaza.

---

<sup>101</sup> En 1480 ya existía la fuente y el abrevadero. Así lo vemos en cabildo 30-12-1820, folio 143, al hablar de la cesión de derrames al convento de San Francisco.

<sup>102</sup> Los soportales de la Torre del Reloj existían en 1849. En Cabildo de 22 de junio, D. José Maroto en un memorial pide cerrar los tres portales de su casa frente a las carnicerías, después Inspección de Policía.





Soportales de la antigua plaza de Toledo

La Ciudad acordó conceder y conzedió a dicho Juan de Albarado la lizencia que solicita, con tal de que dexé uniforme el aspecto público y franco el cubierto exterior a dichas casas para el uso que se indica por los comisarios, y de este acuerdo se dé el correspondiente testimonio".

Los soportales viejos de lo que es hoy "Tejidos Hidalgo" datan de 1791. El Ayuntamiento autoriza tomar algún terreno de la Plaza a condición de dejar soportales públicos. Veamos el cabildo de 19 de febrero de 1791:

Los señores Dn. Francisco de Vico y Dn. Alberto Camargo dieron cuenta a la Ciudad de que a virtud de su comisión se han actuado de la solicitud de Lázaro Martínez en razón de construir unos Jumetes en las casas que tiene en la Plaza de Arriba a la esquina de la calle Don Juan y consiste en que se le permita salirse con dicho Jumez una tercia estribando en un poste que haga uniformidad y proporcione el mejor aspecto público para su consistencia y maior duración, quedando los buecos para abrigo y reparo de los que venden comestibles, y pasen por ellos en tiempos inclementes, y no siendo dicha solicitud como no lo es en perjuicio de terreno antes si con que el aspecto público tendrá uniformidad, maior adorno y simetría para dicha Plaza, lo ponen en consideración de la Ciudad para que acuerden lo que tenga por oportuno, y fundada la dicha Ciudad en lo que queda

espuesto acordó de conceder y concedió a dicho interesado la lizencia y facultad que solicita para la construcción de dichos Jumetes en los términos dichos".

En 1806 la Plaza de Toledo estaba totalmente rodeada de soportales que ocupaban los vendedores para cuyo fin se levantaron. Pero ocupando éstos todo el espacio, lo ponen en noticia de la Ciudad quien dice en su ayuntamiento de 9 de septiembre:

" Por el señor Don Francisco de Paula Aguilar (y Nava) se hizo presente que los revendedores así de este pueblo como de los forasteros y los Mozos Esparteros que tienen tienda en la Plaza pública, ocupan los Portales que sirven de acogida al paso en todas estaciones, lo impiden en disposición que no dejan lugar alguno para el uso público y que aunque sobre este particular se han dictado otros acuerdos no han sido vastantes a evitar este perjuicio común, y enterada la Ciudad acordó se publique y haga saber a todos los que ocupan dicha situación, la dejen libre y sin estorvo alguno vajo una grave multa que en caso de inobediencia se le imponga por el Sr. Corregidor a cuya noticia se pase este acuerdo rogándole dicte las Providencias que estime oportunas a que tenga efecto esta resolución".

## **EL PABELLÓN DE HIERRO**

Había sido levantado para la venta diaria de artículos, y en cabildo de 13 de junio de 1906 el Ayuntamiento acuerda su enajenación, adquiriendo el casino antiguo para edificar la proyectada plaza de abastos.

El viejo pabellón es demolido y sus materiales trasladados a la Coronada (Plaza de Gallego Díaz), de donde vuelven a la Plaza de Toledo para su posterior colocación. Así lo dicen en la sesión de 29 de agosto de 1906.

## **LA REFORMA DE 1917**

Se realizan obras de urbanización en esta Plaza por los maestros Juan Moreno Rus y el cantero Sebastián Sánchez Fernández.<sup>103</sup> Se invierten 420 reales con 55 céntimos, en cuyo estado vemos la plaza hasta 1957 en que sufre nuevas reformas.

Todavía le conocemos la última urbanización, obra iniciada en junio de 1983, siendo inaugurada en 29 de septiembre del mismo año con ocasión de las ferias de San Miguel. Desaparece la fuente de taza central, montándose una red de

---

<sup>103</sup> Cabildo de 20-4-1917, folio 29.

saltadores en torno al monumento del General Saro, con pavimento de losa de piedra del país y jardines racionales que permiten mayor extensión para el esparcimiento.

Igual que antaño, aunque más discretamente, siguen los corrillos en torno a la plaza como en sus mejores tiempos, siendo actualmente el corazón de Úbeda si bien con sus soportales remozados y enriquecidos merced a la naciente reforma de su entorno.

## LA PLAZA DEL MERCADO

Estuvo rodeada de viejos edificios de anárquica construcción, dotados todos ellos de unos soportales que servían para protegerse los mercaderes del sol y de las lluvias.

Aunque para algunos historiadores de Úbeda el nombre de esta plaza es un tanto dudoso, les hubiese bastado para convencerse una asomada a sus documentos; pues si bien no fue en efecto el lugar cotidiano de las transacciones, si lo fue para el mercadillo semanal concedido, como ya dijimos, por Fernando IV "El Emplazado", en 1295.

Mientras para Pasquau "No está demostrado que la "Plaza del Mercado" sirviese de mercado", Cazabán opinaba ser una corrupción de "Cercado". Quisiéramos saber en qué documentos se le llamó alguna vez "Plaza del Cercado"... Sí, en cambio se le llegó a denominar, según soplabla el viento, Plaza del Rey y Plaza de la Constitución.<sup>104</sup>

Aquellos añosos soportales desaparecieron, como veremos, al ser reedificados todos sus edificios en 1862, y si en principio fue centro comercial merced al mercadillo semanal, en tiempos recientes ha sido y es lugar de recreo y esparcimiento.

## UN PROYECTO AMBICIOSO

Las casas que circundaban la Plaza del Mercado, ya estaban resentidas por viejas en 1771, y el Ayuntamiento pide al Corregidor su derribo y reedificación. De aquella primera gestión nos dicen así en cabildo de 5 de septiembre de aquel año:

---

<sup>104</sup> "Biografía de Úbeda", pag. 400.

" La Ciudad suplicó al señor Correxidor, dé las más eficaces y prontas providencias para la reedificación de las Casas de la Plaza del Mercado por hallarse la mayor parte de ellas demolidas.

El señor Correxidor dixo está pronto a poner en el tribunal de Justicia la Providencia que corresponda a fin de que tenga cumplido efecto dicha reedificación".

Aquel intento resultaría nulo, ya que en 1818 don Fernando Mexía solicita "el terreno que media entre estas Casas Consistoriales y las que posee vinculadas el Sr. Dn. Angel Fernández de Liencres, sitas en la Plaza del Mercado, con el fin de construir otras que sirbieran de ornato público; para lo qual se necesita un pedazo del Huerto de estas Casas Consistoriales, al menos desde la cerca hasta la esquina donde se advierten dentellones para seguir la fábrica, pagando por ello el censo que se le señale".

## **LA REFORMA DE 1848**

Como quiera que desde 1847 Úbeda contaba con Plaza de Toros, ésta del Mercado deja de utilizarse como tal y se piensa en embellecerla. Veamos el proyecto tal y como lo presentan en acta de 16 de agosto de 1848:

"Se acordó levantar en el Mercado un terraplén con fuente en el centro, asientos corridos sobre los antepechos con impostas, y en su día respaldos, las esquinas se cerrarán con cubos o tambores de sillería; en los cuatro centros escalinatas de cuatro varas de ancho y sus respectivos pilares con remates. En el área del terraplén habrá un cuadro concéntrico formado de banquetas; en derredor de el un arrecife para carros, caballerías y ganados con dos cunetas, una que recibirá las aguas de los tejados y otra el riego de los árboles que deben circumbalar. El Ayuntamiento consagra a esta obra los cuarenta y cinco mil reales de los materiales de San Andrés, los mil reales de los penúltimos novillos y función de toros de trece consignados para obras públicas, mas lo que pueda sacarse de donativos, comedias y otros arbitrios ingeniosos".

Para el relleno de la plaza, en acta de 16 de agosto de aquel año acuerdan llevar los lastres del derribo del convento de la Coronada, pero insuficientes éstos, el 10 de abril de 1849 acuerdan deslastrar los alrededores de la muralla de los Miradores del Salvador y llevarlos para formar dicho terraplén.

## LOS ASIENTOS DEL PASEO

Aquello supuso para el Ayuntamiento la cesión de "una paja de agua". Nos dicen así en el cabildo de 25 de agosto de 1848:

" Se vio una solicitud de don José Vela de Almazán, pidiendo una paja de agua para su casa, sita en la Plaza de Santa Clara, ofreciendo por este beneficio ocho banquetas en el nuevo Paseo del Mercado. Se acordó su concesión a condición de que sean dobles, en el centro un espaldar de hierro con el adorno que estime el Ayuntamiento".<sup>105</sup>

## 1862: REEDIFICACIÓN DE SUS EDIFICIOS

Era una vieja aspiración. La plaza más representativa de la ciudad presentaba un aspecto desolador con sus viejos edificios en ruinas y otros convertidos en solares. Se acuerda uniformar todas sus edificaciones tal y como hoy las contemplamos, y para recompensar de alguna manera a los dueños de las casas, acuerdan ceder a los mismos el terreno que ocupaban sus arcaicos soportales. Veamos lo acordado por la Ciudad en 27 de noviembre de 1862:

" Habiéndose suscitado otra vez el proyecto de mejorar los edificios de la Plaza de la Constitución, los cuales unos por hallarse ruinosos y otros por su feo aspecto ofenden el hornato público, habiéndose visto por el Excmo. Sr. Alcalde y comisión de obras de este Ayuntamiento a los dueños de dichas casas, los cuales están conformes en hacer las obras necesarias por haberlo así explícitamente manifestado, teniendo en cuenta las dificultades casi insuperables que se oponen a la construcción de arcos o machones, se acordó que desaparezcán los soportales tomando cada dueño lo que le corresponda de ellos y se halle debajo de su casa, debiendo construir estas con arreglo al diseño que obra en la secretaría municipal...". El Marqués de la Rambla".-

## DEL KIOSCO PRIMITIVO A LOS CIERRES

Lo autoriza la Ciudad con unas condiciones muy interesantes en el ayuntamiento de 13 de enero de 1870. Obtiene la concesión Juan María Martell, continuando más tarde su hijo Lorenzo.

También aquel año y en acta de 30 de junio, autorizan a sus vecinos a instalar "cierres de cristales en sus balcones por no perjudicar: antes al contrario favorecerá el ornato público".

---

<sup>105</sup> Vela de Almazán fue décimo nieto de Alfonso Vela, reconocido noble en la Sentencia Arbitraria de Úbeda por la Parroquia de Santo Tomás en 1446. Murió en Úbeda en 1853, siendo enterrado en la ermita del Pilar. Sobre su tumba, una losa de mármol blanco que dice: "AQUI YACEN LAS CENIZAS DEL CAPITAN D. JOSE VELA DE ALMAZAN, PATRONO QUE FUE DE ESTE SANTUARIO. 5 DE MAYO DE 1853.- R.I.P."

## **LA VERJA Y LOS CONCIERTOS**

Representando cierto peligro el terraplén de la Plaza, el Ayuntamiento en cabildo de 12 de agosto de 1871 dice:

" Que se proceda a la construcción y colocación de los tres lados de verja que aún faltan por colocar en el Paseo de la Plaza de la Constitución".

No podían faltar los conciertos musicales en torno a los cuales se apiñaban los vecinos de Úbeda, mientras la chiquillería andaba inquieta en torno al puesto de los puritos americanos, de las chufas, de los cañamones o de los barquillos de canela. Sobre aquellos conciertos nos dicen en el cabildo de 4 de julio de 1892: "...que para esparcimiento y recreo del vecindario concurrirá a la Plaza de la Constitución durante los meses de julio y agosto a razón de diez pesetas por cada una de las noches de los días festivos que concurren".

Pero Úbeda fue creciendo quedando quieta y enmudecida la vieja Plaza del Mercado. Sólo quiebra su quietud el esquilón de San Pablo o el de los "Frailes", en tanto San Juan de la Cruz estira su blanca silueta hacia el infinito.

## **LA "PLAZA DE ABAJO"**

De forma documental consta que esta plaza, hoy desaparecida, estuvo enclavada entre el Llano de Santa María, tocando por su parte Norte las Casas Consistoriales y el paseo del Mercado. Esta se extendía hasta la plazuela de Lorenzo de Soto, hoy de López Almagro, que llegaba hasta la calle de los Ventaja.

Aunque en 1630 ya existía la calle portería de las Monjas de Madre de Dios de las Cadenas no se confunda con la llamada Torno de Monjas, que fue abierta al comenzar a edificarse en el terreno de la Plaza de Abajo para dar paso a aquellas oficinas conventuales que se alzaron en el Huerto del Convento, hoy Plaza de los Caidos o del Ayuntamiento. También en 1630 existía la calle Plaza de Abajo, llamada también de la Cárcel, con una sola acera con soportales que iban desde la plazuela de Soto a la de Santa María, y por el norte hasta el Mercado.

## **LA FE DE VIDA DE LA PLAZA**

En los padrones de vecinos de 1631-1634, nombran a esta plaza y calle del mismo nombre. También la citan en acta capitular de 18 de octubre de 1665. Al narrar la ceremonia de proclamación de Carlos II dicen: " Y con el mismo acompañamiento de los preladados fue por la Plaza de Abajo a el Llano de Santa

María donde estaba la prozesión con todas las cruces...". Se celebra la ceremonia religiosa en la Colegiata y al regresar al Ayuntamiento dicen: " Y la Ciudad prosiguió por la Plaza de Abajo, Sastrería, y Real arriba hasta llegar a las dos puertas...".<sup>106</sup>

La vuelven a citar en 1681 al anunciar al pueblo la salud pública acabado el contagio de la peste. Dicen al efecto: " Y dicho esquadron hizo salva y bolbió por la Plaza de Abajo a las Casas de Cabildo donde se despidió la Ciudad". . Regresaba el cortejo de la Colegiata de Santa María.

Tres años más tarde, en 1684, la crónica de la Orden de la Santísima Trinidad de la Provincia de Andalucía, dice refiriéndose a la Cruz de esta Orden: "...donde no a muchos años que entre las ruynas se veían algunas cruces de la Orden en las casas del barrio del Alcázar, y oy cerca de allí en la calle que es llamada Plaza de Avajo se ve en una portada antiquísima una Cruz de la Orden, testimonio de que sería una de las casas de Hospital y enfermería donde la caridad se ejercitava...".<sup>107</sup>

## LA PLAZA EN 1727

Como tal plaza la vemos en 1727. Aquel año celebra Úbeda sonados festejos y forma una calle escoltada de madera forrada de verde. Partía de la puerta principal de la Colegiata terminando en la esquina de nuestra plaza. Dicen en cabildo de 24 de octubre: "Yten se bajan ochenta reales que dieron a Lucas Martínez por hazer la calle de Pinos vestidos de verde desde la puerta de la Yglesia Mayor hasta la esquina de la Plaza de Avajo para la procesión jeneral".

Con más o menos espacio, así continuaba en 1782, toda vez que aquel año, en 18 de mayo, ante el escribano de la ciudad Juan Chinel Gallego, don Julián de Rus dá una viña en arriendo y dice ser vecino "a la Plaza de Avajo parroquia de Santa María".<sup>108</sup>

A partir de esta fecha pudo ser mermada edificándose en ella algunas viviendas. Fue bastante amplia, contando dentro de su recinto con una fuente pública a la que hemos visto aludir en varios documentos.

---

<sup>106</sup> Se refiere a los dos arcos de la Puerta de Toledo.

<sup>107</sup> Libro V de las Fundaciones de la Provincia de Andalucía, pag. 123, Archivo de San Carlino de Roma, manuscritos 257, 228 y 533.

<sup>108</sup> Leg. 1483, folio 64.

## **SU SITUACIÓN EN 1852**

Este año aún existía parte de ella, ya que en las ferias de San Miguel de aquel año, al hablar de la instalación de los puestos de los feriantes dicen: " Los dulces y frutas secas se colocaran enfrente del Ayuntamiento y en el espacio que hay más arriba de la Virgen de la Yedra, y al otro lado de la salida de la calle Cárcel".

La Virgen de la Yedra era una hornacina labrada entre la esquina del hoy Parador del Condestable Dávalos y la plazuela de López Almagro. Esta acera conservaba sus soportales en 1813. A partir de 1852 el Ayuntamiento va enajenando los terrenos de aquella antigua plaza quedándonos de ella sólo la historia.

## **PLAZA DE SANTA ANA, DE SANTA CATALINA O DE LA AGUARDENTERÍA**

Esta se alzó al final de la calle Compañía con un espacio bastante amplio y regular, que daba, sin duda, a la Puerta del Castellón o de la calle Ventanas, de cuya existencia no se puede dudar.

Ignoramos de donde tomó el nombre de Santa Ana, si bien el de Santa Catalina lo recibe por estar contigua al Colegio e iglesia de la Compañía de Jesús.

De que antaño se nombró de Santa Ana lo afirma el testamento de don Antonio Eduardo de Aranda, otorgado en Úbeda el 9 de agosto de 1786 ante Torcuato de la Barba y Gámiz, quien dice vivir "a la plazuela de la Aguardentería, que antes nombraban de Santana, Parroquia de Sr. San Pablo".<sup>109</sup>

Grave error a la afirmación de que esta plazuela nació en el siglo XVIII al derribar las murallas contiguas.<sup>110</sup>

De que se le conoció también por Plazuela de Santa Catalina lo confirma un documento público otorgado en Úbeda el 2 de junio de 1806 por doña Rosa de Toral, abadesa del Monasterio de San Nicasio, quien habla de la posesión de unas

---

<sup>109</sup> Leg. 1661, folio 480.

<sup>110</sup> "Historia de las calles de Úbeda, Plaza de la Aguardentería", "Gavellar" num. 128-29, pag. 18.



casas "en la calle del Colegio de la Compañía linderas por arriba que es el Poniente, con otras de don Alberto Camargo y por de abajo que es el Oriente hazen esquina a la Plazuela de Santa Catalina, yendo al Callejón que nombran de las Ventanas, perteneciente a la obra pia que fundó el presbítero Dn. Pedro de la Bernia, para dotes de pobres doncellas que quisieran profesar en él".<sup>111</sup>

La misma continuaba su función en 1912, pues el Ayuntamiento autoriza a la sociedad "Electro Industrial de Úbeda", para instalar en ella "un aparato refrigerante de sus motores a cambio de instalar en dicho sitio una artística fuente... que sin más dilaciones se obligue a su cumplimiento inmediato...".<sup>112</sup>

Aquella sociedad sí levantó su "aparato refrigerante", pero nó la fuente en un dar una de cal y otra de arena al aspecto público del recoleto rincón. Debio de ser por entonces bastante amplia para levantar, a la vez, un "monumento" al progreso y otro al arte.

Sobre 1916, el Ayuntamiento autoriza la construcción de una fábrica de harinas al Sr. Castro, la "Santa Elena", y otros edificios, desapareciendo como tal plaza la que nos ocupa.

El verano de 1982 un incendio destruye estos edificios hallándose su espacio invadido hoy por los escombros.

## **EL PASEO DE LA RONDA**

Este lugar que en su día hiciera las delicias de los ubetenses, ha sido durante largos años un sitio de pena por su abandono, pero recientemente ha sido rescatado y embellecido. Situado de cara al valle del Guadalquivir, es uno de los rincones más bellos y hermosos de Úbeda.

La Redonda de Miradores fue en el pasado uno de los paseos más antiguos de la ciudad, plantado incluso de árboles y dotado de asientos de piedra de cantería. La primera cita que hemos hallado data de 1816, pues en cabildo de 17 de mayo hablan de su reedificación.

En 1843 se adecenta el entorno de la Fuente de la Saludeja y dicen en acta de primero de mayo:

---

<sup>111</sup> Escribano Diego González de Navarrete, leg. 1581, folio 68.

<sup>112</sup> Cabildo Municipal 29-7-1914, folio 87 v.

" Vista la declaración del perito Francisco Cózar sobre presupuesto de gastos para la obra de la Fuente y asientos del Paseo importantes ochenta y siete reales, se acordó que la practique el perito mencionado".

Por aquellos años se plantaron nuevos árboles y en acta de 6 de junio de 1848 dice la Ciudad: " Se acordó que los árboles del Paseo de la Ronda que no pueden regarse por la Fuente y tiene que hacerse a mano, se pague su riego de los fondos destinados a paseo...".

Ya en 1865, Francisco Cózar solicita el terreno existente a la entrada del Paseo Bajo frente a la casa de Don José Cotrina, para edificar. Fue por tanto quizá la primera casa edificada delante de las murallas del Alcázar. Así lo vemos en acta de 20 de abril.

Aquel paseo y aquellos árboles comenzaban en el Arroyo de Santa María y finalizaban en el Claro del Salvador. En acta de 31 de enero de 1867 piden protección para la alameda de la Ronda de Miradores.

Continúan las edificaciones en el Paseo Bajo delante de las murallas, pues en acta de 19 de mayo de 1870 vemos la concesión de terreno a Francisco Carrión Vilches. Siguen las cesiones ya que en cabildo de 27 de octubre del mismo año ceden a Cristóbal Honrubia "el terreno abandonado en el Paseo Bajo o sitio de las murallas, comprendido entre la Torre llamada de los Abiones mirando al norte". En este sitio le dan también terreno a Miguel Campos López<sup>113</sup> al medio día de la Torre de los Abiones, y por la derecha de la desembocadura de la calle Alta del Salvador, lindero al poniente con la muralla.

Siguen las cesiones en 1871 ya que en acta de 5 de enero, José Ramón Consuegra solicita el terreno lindante al poniente al pilar de la Saludeja y al saliente con los asientos de la Fuente. La última solicitud corresponde a Gabriel Díaz Quesada pidiendo terreno para edificar en el "paseo de la Saludeja". Así lo vemos en acta de 30 de marzo de 1871.

Si halagueño fue el ayer de la Ronda de Miradores, el hoy de este maravilloso balcón es espléndido.

---

<sup>113</sup> Padre del que fuera Cronista de la Ciudad D. Miguel Campos Ruiz.

## **PASEO DEL SALTADERO**

Fue la continuación del Paseo Bajo, sólo interrumpido por el callejón de Cotrina, Plazuela de la Puerta de Granada y cuesta de San Lorenzo.

Antes de edificar delante de la muralla que se deslizaba de la Cava, tenía una longitud considerable. También estaba plantado de árboles y asientos.

Se le llegó a conocer también por Paseo de Invierno, ya que hostigado del Cierzo, el sol amparaba a los viandantes en esta estación. Podemos afirmar que ya existió en 1842, pues en la sesión de 10 de noviembre hablan del aprecio de casas para hundirlas "cerca de la muralla de San Lorenzo para proseguir el Paseo de Invierno".

En el cabildo de 15 de octubre de 1887 dicen que se proceda a la subasta "para la recomposición del hundimiento del Paseo del Saltadero bajo el tipo de mil ciento veinte pesetas". Se trata de la pared lindera a las huertas, cara a la campiña.

## **LA BARANDA DEL MIRADOR**

Ante el peligro de aquel elevado muro, los vecinos de los Miradores de San Lorenzo, piden la colocación de una baranda o antepecho. El Ayuntamiento toma nota de la petición para resolver tan pronto lo permitiesen los medios económicos. Así lo dicen en acta de 6 de mayo de 1931.

Por fin se consigue aquella mejora: La baranda del Paseo de la Coronada pasa en 1933 a las murallas del Saltadero. Así consta en acta de 30 de junio.

Y en este estado permanece aquel delicioso "Paseo de Invierno", si bien más estrecho y sin árboles ni asientos.

## **PASEO DE LA CAVA**

Hemos de remontarnos a 1813, y en acta capitular de 22 de noviembre, nos hablan de la terminación de la reguera madre de la calle Ancha costeadada por sus vecinos para desagüe de sus casas. Aquella reguera o caño, desembocaba en el Arroyo de la Cava. Este se hallaba escoltado por dos cerros de tierra a ambos lados y "... habiendo descendido a dicho arroyo mucha tierra de los dos cerros que le

cobijan sus lados se halla subido más de una vara... y que para formar corriente es indispensable profundizar el arroyo que a de recibir las expresadas aguas...".

Como quiera que los lastres eran vertidos en el Arroyo de la Cava, en el cabildo de 13 de abril de 1824 disponen:

" Teniendo noticia la Ciudad estar echando escombros en los sitios de la Cava y salida del camino que va al egido alto desde el molino nombrado Monjas de Santa Clara, por cuya operación van a inusar ambos sitios, se acuerda el señalar para todos los escombros de esta ciudad los ojos de los Charcones...".

Aquel arroyo había dejado de existir en 1833, pues aquel año los vecinos de la Cava solicitan la construcción de un paseo. Veamos pues el acta de 27 de julio de 1833:

" Viose un memorial de varios vecinos contribullentes a la Alcantarilla de la Caba, en solicitud de que se forme un paseo con la cantidad que han rreunido los militares de esta ciudad...".

Todavía el Paseo de la Cava dejaba mucho que desear. Fue don Antonio Cuadra el que consigue embellecer el lugar, por lo que en cabildo de 23 de julio de 1887 y a propuesta del concejal don Antonio Roa, se le dá el nombre de Antonio Cuadra "en consideración a que puede decirse sin grande exageración que se debe a este buen hijo de la localidad la formación de la misma...".

El desvelo no se premia hasta 1914, pues en acta de 24 de junio pasa a llamarse de Antonio Cuadra Osma.

El viejo Arroyo y antiguo Paseo, está hoy bellamente urbanizado y ajardinado, desembocando en la bella Glorieta del Alférez Rojas, uno de los miradores más cuidados de la ciudad.

## **PASEO DE LAS DELICIAS**

Se trata del Llano de Santa María (hoy Plaza de Vázquez de Molina), conocido en 1833 por Paseo de las Delicias de la Princesa, en honor a la luego reina Isabel II.

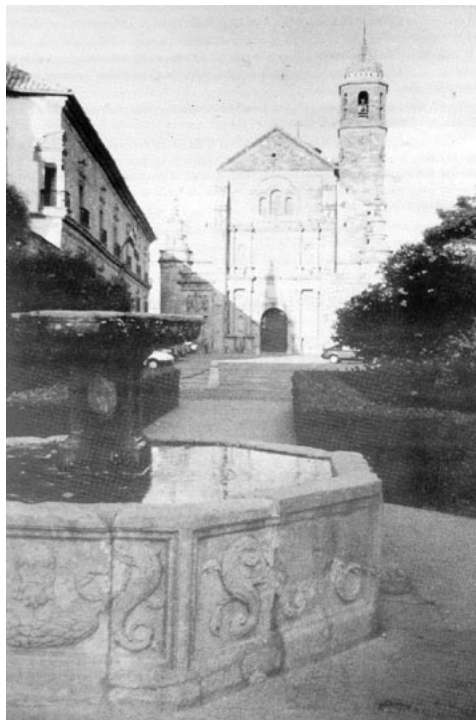
Desde la desaparición de la muralla del Alcázar, ha sufrido diversas reformas. La más importante de ellas data de 1833 en que plantan árboles, se crean jardines y

labran asientos. En 10 de diciembre de aquel año ante el escribano de Úbeda Manuel de Elbo, Pedro de Raya y Manuel García, maestros de albañilería dicen:

" Que habiéndose sacado a la subasta la obra del arrecife del Paseo de las Delicias de la Princesa, establecido en el Llano del Salvador y Plaza de Abajo...se remató en dichos maestros en tres mil cuatrocientos reales".<sup>114</sup>

En 1839 se enriquece el paseo con una fuente artística creándose la plaza de jardinero. Lo vemos así en acta de 12 de abril de aquel año:

" Los caballeros síndicos digeron que concedida la fuente del Paseo público recibirá con dicho auxilio el estado de perfección a que desea llevarlo el Ayuntamiento pero inútil sería quando en él se hiciere sino hubiese un guarda que cuidase de la plantación, del riego, de la conservación del arrecifado y de evitar pasar ganados. En el presupuesto de Propios de 1820 al 1823 había un guarda... y se establezca la dotación por ahora."



Plaza de Vázquez de Molina

---

<sup>114</sup> Leg. 1977, folio 579.

Según cabildo de 7 de febrero de 1900 se le conoció también por Paseo de doña María de Molina. Su actual reforma se realizó entre 1950-54.<sup>115</sup>

## **PASEO DE LA EXPLANADA**

Recibió su nombre merced a la explanación que sufrieron aquellos cerros en 1863. Ante el acuerdo de la sesión municipal de 30 de julio de aquel año sobra todo comentario. Dicen así:

" Se acordó conceder a Luis Valenzuela Vera los quince metros cuadrados que ha solicitado en el cerro que hay a la izquierda de la Torre Nueva, después de la última casa que es de don Rafael Messía, a condición de que lo ha de allanar y dejar nueve metros de anchura en el camino que se dirige al Pastor y tener las aguas de la casa cubiertas antes del 24 de junio de 1864 así como la fachada enteramente concluida".

Conseguida la explanación, el municipio crea un paseo que se ve coronado con árboles, jardines y asientos de piedra. En acta de 5 de agosto de 1882 consta la colocación de seis de aquellos asientos en el "Paseo de la Torre Nueva", a costa de don Sebastián Olmedilla. A cambio el Ayuntamiento le autoriza a tomar "una paja de agua" de la cañería común para su casa.

En 1914 la Explanada fue mejorada, pues en acta de 17 de junio acuerdan urbanizar el paseo " quitándole las feas perspectivas que tiene por efecto de las edificaciones que hoy lo circundan y teniendo en cuenta su demasiada extensión, se cedan terrenos en la parte que hoy ocupa la carretera que rodea para con arreglo a los planos sean edificadas por los concesionarios".

Con la construcción del Instituto "San Juan de la Cruz" y el Ambulatorio de la Seguridad Social, Úbeda ve mermadas sus zonas verdes y de recreo, pues aquel paseo merecía haber sido ampliado enlazándolo con el actual parque infantil "Andrés de Vandelvira", antigua Estación del Ferrocarril de la Loma.

---

<sup>115</sup> Consta en la Permanente Municipal de 24-11-1943 las obras realizadas en esta plaza por el maestro de obras local D. Manuel de los Cobos.

## EL PASEO DE LA ALAMEDA

Después dió en llamarse "Paseo del León" en honor a los leones existentes en el Hospital de Santiago que, a modo de tenantes, sostienen los escudos de armas del fundador.

Aquel paseo comenzaba a la salida de Santiago y terminaba en la hoy carretera de circunvalación y la de Jódar.

El Paseo de la Alameda fue anterior a la invasión francesa, ya que en cabildo de 26 de octubre de 1814 consta la destrucción del mismo en aquellos desgraciados años. Dice el acta:

" La Ciudad en consideración a que en el pasado tiempo de rebelión se a destruido el Paseo y talado su alameda, quedando el pueblo sin un sitio que le proporcionase algún desahogo o recreación, y experimentando la falta de agua de la Fuente del Pastor, que asimismo se ha destrozado... que se cree un nuevo paseo desde la entrada de Santiago hasta la Fuente del León, y que los materiales de la citada Fuente aprovechándose se pongan de nuevo en el sitio más conveniente del paseo que se trata de abilitar y se utilicen los materiales del paseo destruido".

Afortunadamente aún subsiste la fuente y abrevadero del León junto a la Estación de Servicio de la carretera de Jaén.

Aquel plan de reconstrucción se puso en marcha y en cabildo de 9 de febrero de 1816 dicen:

" El Sr. don Francisco de Rus, regidor y comisionado para la formación del Paseo, hizo presente a la Ciudad que se habían puesto más de quinientos árboles y que con otros doscientos más se puede poblar desde el paseo viejo llamado del Pastor hasta la Fuente del León, con lo que quedan adornados los dos caminos que salen desde esta referida ciudad a dicha Fuente. Que se puede reedificar la casilla para que la habite el Guarda que se ha de nombrar para la custodia del dicho paseo y alameda: Que convendría derribar la portada y pared de piedra que hay a la salida de Santiago que linda con la lonja y fue construida en tiempos del Gobierno intruso para fortificarse en esta ciudad, de lo que se siguen dos beneficios: el primero y principal el no impedir la vista y hermosura que tiene este edificio; y el segundo el que el valor de los materiales que es de bastante consideración por ser todo de piedra, y la mayor parte labrada, se podrá ayudar en mucha parte al costo del referido Paseo, de que la Fuente situada en el antiguo paseo llamado del Pastor, se podía pasar a la salida de la referida portada.

En cuya inteligencia la Ciudad acordó se busquen arbitrios para que el referido Sr. don Francisco de Rus continúe con la vigilancia y celo que ha manifestado en la formación del citado paseo: Para lo qual ha manifestado el Sr. don Manuel de Arévalo, que existen en su poder setecientos reales del quarto que cobró por cada persona en la Casa de Comedías...".

## **PLAZA DE ALONSO MARTÍNEZ**

Como tal nació en 1882. Sabido es que su superficie sirvió de huerto a las monjas de Madre de Dios de las Cadenas, y como tal lo conoció Úbeda hasta 1882 en que por acuerdo de la Ciudad de 16 de febrero disponen:

" Considerando que dado el actual estado del edificio, dichas oficinas no quedan instaladas cual corresponde por dar su frente a un corral que en realidad es hoy un foco de inmundicias, propone que con el fin de habilitar las referidas oficinas en condiciones convenientes para que a los actos públicos, como quintas y otras pueda asistir cómodamente el vecindario, se sirva acordar la práctica inmediata de las siguientes obras:

Destrucción de toda la cerca que circunvala el referido corral con el propósito de hacer en él una bonita plaza y dar por ella entrada a las Casas Consistoriales; revocar y enlucir la fachada de las referidas casas; hacer en el lado de saliente una escalera para el servicio del municipio que desemboque en los corredores del edificio, y por último comunicar la calle Torno de Monjas con la referida plaza, decorando esta del mejor modo posible...".

Se aprobó el proyecto, el derribo de la cerca se realizó, pero hasta 1906 no se urbaniza. Dicen en cabildo de 10 de octubre que para el mayor ornato público se construya un paseo con jardines y asientos. Por los favores dispensados a Úbeda por el Ministro de Gracia y Justicia don Manuel Alonso Martínez, a la nueva plaza se le dió su nombre. En 1939 pasa a titularse Plaza de los Caidos y actualmente Plaza del Ayuntamiento.



## **LA PLACETA DE LA TRINIDAD**

Hemos hallado referencias en diferentes documentos. Sobre seguro estuvo situada frente a la puerta del Convento de la calle Trinidad, entre el comienzo de la calle de don Juan de la Cueva y el actual comercio "El Métrico". En ella existieron incluso a comienzos del siglo XX unos corralones con talleres de aladrería y herrería.

Ya en 1684 el cronista Trinitario Fray Domingo López, afirma que la puerta conventual de la calle Trinidad daba a esta placeta.

Así sigue hasta 1862 al menos, pues en acta capitular de 25 de septiembre al ocuparse de la instalación de los puestos de las Ferias de San Miguel dicen: "... y los puestos de garbanzos y frutos secos desde el Arco de la Puerta de Toledo hasta la placeta frente a la Trinidad en dos filas".